

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Grado en Enfermería
Código RUCT:	2500930
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de renovación de la acreditación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación.

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Enfermería de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente:	David Ballester Ferrando (Universitat de Girona)
Vocal académico:	Jesús Ángel Seco Calvo (Universidad de León)
Vocal estudiante:	Clara Isabel Urbán Martín
Secretario:	Juan Carlos García Reyes (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de expertos recibió el Informe de autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas. Esta petición se atendió adecuadamente por parte de la Universidad, ya que se presentaron las siguientes evidencias:

- Las aportaciones de la documentación E02, corresponden a Actas del Consejo de Estudios del año 2009 a 2012. Se debería actualizar esta información.
- Actas de reuniones con empleadores o empresas.
- Actas de coordinación, horizontal, de prácticas o TFG e intercentros.
- Tabla de reconocimiento de ECTS con toda la información.
- Información relativa a proyectos de investigación, artículos publicados en JCR, tesis dirigidas por el profesorado del título, etc... en los últimos 5 años (o 3 años).
- Explicitar el número de horas de prácticas externas que se llevan a cabo en la titulación, en consonancia con la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 20 y 21 de febrero de 2023 y se realizó virtualmente mediante la plataforma Zoom. El Panel de expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La organización del programa y el Plan de estudios del Grado en Enfermería son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título. La organización temporal y asignaturas propuestas se corresponden con la Memoria verificada. En este sentido, cabe destacar que el Grado ha sufrido distintas modificaciones que han ido adaptando y mejorando su estructura a lo largo de los distintos cursos académicos, ajustándose además a las demandas sociales y a las derivadas del propio ciclo de vida de la titulación.

Algunas de las actividades formativas y metodologías docentes recogidas en las guías docentes de las asignaturas no se corresponden con lo recogido en la Memoria verificada. Por ejemplo, en la asignatura salud sexual y reproducción se recogen como sistemas de evaluación: Seminari 1: Alletament Matern, Seminari 2: Anticoncepció i malalties de transmissió sexual, Examen Seminaris y Examen Classes Presencials. En relación a los sistemas recogidos en la memoria, estos son: Pruebas objetivas-test, Pruebas de respuesta breve, Pruebas de respuesta larga (desarrollo, Trabajos y proyectos, Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas, Sistemas de autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo...). Ocurre lo mismo con las metodologías y actividades formativas. Se recomienda ajustar los contenidos de las guías docentes con la Memoria verificada.

En cuanto al número de alumnos de nuevo ingreso, el programa, hasta este curso, tenía verificadas 125 plazas para Palma, 16 para Menorca y 20 Ibiza. Se ha respetado el número de alumnos de nuevo ingreso verificados para todos los cursos.

La valoración de satisfacción del profesorado y PAS es adecuada, y la del estudiantado también lo es, aunque mejorable. Las valoraciones realizadas en las audiencias por parte de todos los agentes corroboran esta adecuación. En relación a la valoración del estudiantado, destaca la valoración de este colectivo del desarrollo del Plan de estudios en la sede de Menorca, que se encuentra por debajo de 2,5/4, siendo la causa la metodología empleada en el formato de docencia telepresencial. Se recomienda reforzar la metodología empleada en la sede de Menorca relativa a la docencia telepresencial.

Se han llevado a cabo acciones de mejora en la Memoria y seguimiento de la titulación.

El perfil del egresado es adecuado y se llevan a cabo acciones de encuentro con el mundo profesional para detectar necesidades formativas e implementarlas. Cabe destacar este contacto directo, al menos anual, corroborado en las audiencias mantenidas con profesorado y empleadores.

La Facultad tiene mecanismos de organización (horizontal y vertical) que permiten una adecuada evaluación, seguimiento y coordinación de la titulación. Con relación a este aspecto debemos

destacar que en el informe de seguimiento externo de 2019 se señalaba como punto fuerte "La incorporación de los coordinadores académicos de las sedes de Menorca y Eivissa en diferentes comisiones, y entre ellas, la Comisión de Calidad". Hemos detectado que esto repercute en una mayor eficacia en los mecanismos de coordinación. De este modo, la complejidad de la formación en las 3 sedes genera una mayor dificultad en esta organización y que redunde en mayor trabajo para el profesorado.

Cabe resaltar el interés y esfuerzo realizados en coordinación docente y en mejorar la calidad formativa del Título y la actuación de analizar anualmente los resultados de opinión y satisfacción para establecer actuaciones e intervenciones de mejora. También se ha llevado a cabo una incorporación de coordinadores/as académicos de las sedes de Menorca e Ibiza en las diferentes comisiones de la Facultad para mejorar la eficacia de mecanismos de coordinación. Las audiencias mantenidas muestran una mejora, aunque es necesario analizarlo a más largo plazo.

Existe una preocupación de las cargas de trabajo del estudiantado que son analizadas en el Consejo de estudios. A pesar de esto, la valoración de satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las asignaturas en los informes y audiencias es mejorable, por lo que se propone profundizar en la detección de problemas y plantear propuestas de mejora. Este hecho queda reforzado por los resultados de satisfacción de los estudiantes recogida en las encuestas con la "Coordinación entre materias o asignaturas" alcanza un valor de 2,33 en la sede de Menorca, la "carga de trabajo" de 2 sobre 4. Se analiza esta sede por ser la única con resultados representativos.

Cabe señalar que, además, no se recogen actas de todos los niveles de coordinación horizontal y vertical desplegados, por lo que se recomienda establecer un procedimiento que permita evidenciar la coordinación del programa en su conjunto.

En cuanto al seguimiento y tutorización del TFG, es bien valorada por el estudiantado y por el profesorado. Sin embargo, la dedicación horaria del profesorado estipulada por la Universitat de les Illes Balears, es de 4 horas por TFG, totalmente insuficiente con relación a la dedicada realmente realizada por el profesorado. La UIB, debería reconsiderar esta importante actividad académica y reconocerla de forma más adecuada.

Los criterios de admisión aplicados son coherentes y el número de matriculados son acordes con el número de plazas ofertadas. La página web publica el perfil de ingreso idóneo de la titulación.

La aplicación de las normativas académicas es adecuada y muestra un buen funcionamiento y organización de la titulación, aspecto que también se evidencia en la visita. Asimismo, se muestra una actualización de las normativas de reconocimiento académico y de permanencia, que no ha repercutido en la tasa de abandono, según el análisis del impacto realizado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado de Enfermería (GINF) de la Universitat de les Illes Balears (UIB)

proporciona información relevante y actualizada sobre el Plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones. Se constata que está publicada la Memoria verificada y la modificación del 2022, así como el informe final de evaluación para la verificación y el informe de la modificación. Además de los informes de seguimiento internos y externos. También está publicado el Informe de renovación de la acreditación de 2017.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT), del Plan de estudios y al del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su Plan de mejora, actualizado a fecha de diciembre de 2022, y en el que se han incluido las recomendaciones de la anterior acreditación.

Se valora positivamente la publicación de las tasas con gráficas que facilita su interpretación (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia).

No obstante, en el anterior informe de seguimiento se señalaba que faltaba el CV de algunos docentes, aspecto que se recogió como recomendación; también la recomendación de facilitar el acceso a la información sobre los resultados de satisfacción de los grupos de interés.

Con relación al CV del profesorado, este no se encuentra disponible para todo el profesorado. Por ejemplo, en la asignatura "Anatomía" solo podemos acceder al CV de la responsable, no quedando enlazados a esta información el resto de docentes. En otros casos no se enlaza con el CV de ningún docente, como en la asignatura "Salut Sexual i Reproductiva".

Destaca como fortaleza en la página web la información pública referida a tasas e indicadores, que se muestra de una forma didáctica para con los distintos grupos de interés. Se atiende a la recomendación del informe de seguimiento, incluyendo los resultados de satisfacción.

Se recomienda incluir el CV de todo el profesorado, enlazando este con las guías docentes de las asignaturas de las que son docentes.

La página web tiene una información fácilmente accesible, en tres idiomas, y que recoge los principales aspectos de interés para estudiantes.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. En concreto, la información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Por otra parte, el grado de satisfacción de los/as estudiantes con los recursos, en concreto sobre la información disponible en la página web de la titulación: Plan de estudios, guías docentes, horarios, exámenes, etc., es valorada positivamente por profesorado y estudiantado.

La información del Plan de estudios y de otros aspectos relativos al título se encuentran a disposición con antelación suficiente. La página web del título contiene información sobre el Plan de estudios, incluyendo las guías docentes y resultados de aprendizaje previstos. No obstante, se recomienda que estas estén disponibles en los distintos idiomas en los que se imparten las asignaturas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad dispone de un SGIC aprobado en el año 2009 que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad y del que se hace una buena difusión a través de la página web, incluyendo los resultados de los principales indicadores.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos, destacando los buenos resultados obtenidos en los diferentes indicadores.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

En el Informe de autoevaluación se indica que se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC con el objetivo de conseguir su certificación.

Como principales debilidades, señalar el bajo índice de participación de las encuestas de estudiantes, el hecho de no disponer de resultados de encuestas de empleadores y la diferencia observada en el desarrollo y descripción de los diferentes procesos del SIGC tal como se explica en el apartado 3.1. El SGIC, diseñado y aprobado en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido, que se culminó con una actualización de procedimientos que en la actualidad están en fase de implementación. No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido apareciendo completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico reúne el nivel de cualificación requerido para la correcta impartición del

programa. Cabe destacar la mejora progresiva efectuada en los últimos años, con un incremento del porcentaje de doctores/as, sexenios y quinquenios, de profesorado a tiempo completo y de las categorías del profesorado, reforzando las figuras de titulares de universidad y contratados doctores. El porcentaje de doctores que imparten docencia en la titulación supera el 51% y sigue en crecimiento desde hace unos años, a pesar de las dificultades generadas por la situación específica de la titulación de enfermería. El porcentaje de profesorado a tiempo completo con relación al profesorado asociado se encuentra ligeramente por encima del 20%. Se justifica adecuadamente este porcentaje, y las audiencias muestran una dificultad en incorporar profesorado a tiempo completo, debido a la falta de atractivo de la carrera académica. Sin embargo, es preciso seguir llevando a cabo acciones para incrementar el profesorado a tiempo completo desde el Departamento y la Universidad.

El profesorado se encuentra implicado en proyectos de innovación docente de forma continua, así como en grupos de investigación. Finalmente, la información curricular básica se encuentra disponible, aunque no se encuentra disponible la información curricular del profesorado de forma más detallada, con publicaciones de impacto, proyectos de investigación financiados, tesis doctorales dirigidas.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Las ratios de dedicación de profesorado estudiantes son bajas (entre el 5,5 al 1,45), aspecto que favorece un trato directo con el estudiantado, elemento destacado en las audiencias con este colectivo. A pesar de que se ha ido incrementando de forma progresiva el número de profesorado a tiempo completo, es preciso seguir en este camino para incrementar el número de créditos impartidos por este profesorado, que en estos momentos es del 16% (sin computar ni tutorización de TFG y prácticas externas).

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. El profesorado de la titulación lleva a cabo formación de innovación y actualización, fomentada por el ICE de la UIB, y además se muestra activo con la presentación de proyectos de innovación docente.

La Universidad ha favorecido el incremento de profesorado y la mejora de la calificación del profesorado. La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria verificada y las recomendaciones definidas en los Informes de verificación/modificación, y de seguimiento del título, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

El 54% del profesorado tanto permanente como temporal (66,66% a tiempo completo) que imparte docencia en el título es doctor, y con experiencia docente, puesto que la media de quinquenios es superior a los 3 por profesor a tiempo completo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo se muestra suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente. La valoración de las encuestas de estudiantes, profesorado y PAS, así como las audiencias con todos los agentes indican un buen funcionamiento y satisfacción con el personal de apoyo.

Los recursos materiales se muestran en general como adecuados a las necesidades formativas. Sin embargo, el estudiantado muestra una menor satisfacción en la sede de Menorca. En cuanto a la sede de Mallorca, el nuevo edificio está a punto de finalizarse y se muestra como un salto cualitativo en infraestructuras y materiales.

También se ha destacado en las audiencias la alta satisfacción del estudiantado con los servicios de biblioteca.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad son adecuados. La información relativa a la movilidad se encuentra actualizada y fácilmente accesible. Por otra parte, según se desprende de las evidencias y de las audiencias, las distintas acciones e iniciativas de movilidad puestas en marcha por la UIB, con el fin de mejorar a las competencias de sus estudiantes, son también muy bien valoradas. Finalmente, según se desprende de las evidencias presentadas y de las audiencias, el grado de satisfacción de los estudiantes con los "Servicios de orientación y ayuda al estudiante" son bien valorados en todas las sedes, salvo en la sede de Menorca que parece menor valorada.

La realización de las prácticas externas se lleva a cabo a través de un proceso coordinado y bien organizado. El número de convenios, un total de 33, y plazas en 74 centros, se muestra suficiente con relación al número de estudiantes de la titulación. Se lleva a cabo una evaluación de competencias adecuada y existe un marco organizativo de seguimiento de los estudiantes por parte de la institución universitaria y sanitaria. Cabe destacar como buena práctica la formación del tutor clínico, llevada a cabo por la Facultad de Enfermería y Fisioterapia desde el curso 2018-19, como respuesta al informe de seguimiento del curso 2017-18, aspecto que muestra un buen funcionamiento del sistema de garantía de calidad del centro. El número de horas de prácticas que lleva a cabo el estudiantado supera ligeramente las 2.300 horas, aspecto que es relevante en seguimiento de la directriz europea. La satisfacción del estudiantado con las prácticas externas se muestra adecuada tanto en los informes y encuestas como el explicitado en las audiencias. Asimismo, se debe realizar un esfuerzo para que los grupos de interés afectados se impliquen en la respuesta de las encuestas de satisfacción para conseguir en cada caso una muestra representativa.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación están acordes a lo especificado en la Memoria verificada. Asimismo, se muestran adecuados a los resultados de

aprendizaje previstos a partir de los datos observados en el rendimiento y la satisfacción del estudiantado. Esta valoración se ve reforzada por los resultados de rendimiento académico obtenidos en las asignaturas del curso 2020-21, así como por su evolución en el periodo evaluado, siendo adecuadas. Asimismo, los sistemas de evaluación permiten una correcta valoración de la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y son bien valorados por su parte en las encuestas realizadas en las audiencias y en la revisión del material de asignaturas presentado.

En lo que respecta a los Trabajos Fin de Grado (TFG), se ajustan tanto a las características y perfil del título como a los mecanismos de control establecidos, al procedimiento, a la normativa y a la guía docente. Igualmente, la temática de los TFG concuerda con las líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. Por último, el grado de satisfacción del alumnado en el curso 2020-21 y en las audiencias realizadas, referente a la "carga de trabajo" del TFG se considera adecuado y es valorado muy positivamente.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son adecuados a los objetivos del programa formativo y se adecúan a las directrices del MECES. El progreso académico del estudiantado se muestra coherente y es adecuado a los resultados habituales en esta titulación.

En relación con los resultados de las pruebas y actividades evaluativas realizadas en cada asignatura, las relativas a los TFG y las de las prácticas externas muestran que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo.

Las tasas de rendimiento presentan, en general, valores promedio positivos en todas las asignaturas del Plan de estudios, logrando una tasa media de rendimiento superior al 85,79%.

El grado de satisfacción de los egresados descrito en las encuestas y manifestado en las audiencias es satisfactorio, lo que indica que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo adecuadamente. Asimismo, la valoración de los empleadores de los titulados de enfermería de la UIB es muy positiva y no dudan en contratarlos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las evoluciones de la mayoría de los indicadores del título son adecuadas. En concreto, las tasas de rendimiento de los últimos cursos se encuentran cercanas al 90%, siendo en el curso 2020-21 del 91,1%. Teniendo en cuenta que los últimos años la pandemia COVID-19 puede haber afectado a estos datos, se considera una tasa coherente. Sin embargo, la tasa de abandono se sitúa por encima del valor estimado en la Memoria verificada (10%) con un 10,5%, un 17,9% y un 16,3% para las cohortes de ingreso de los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 respectivamente. Las tasas de abandono más altas se encuentran en primer curso, y en la visita se corrobora que este es un indicador que está siendo analizado con el objetivo de desplegar las acciones de mejora necesarias para mejorar esta tendencia.

Asimismo, existen algunas discrepancias en algunos datos e indicadores en las diferentes sedes

como por ejemplo el porcentaje de suspenso en asignaturas:

- Sede Mallorca: "Ciències Psicosocials Aplicades a la Salut" 28,2%.
- Sede Menorca: "Fisiologia Humana" 44,8%; Ciències Psicosocials Aplicades a la Salut 43,5%.
- Sede Ibiza: "Epidemiologia, Salut Pública i Comunitària" 62,5%; "Infermeria de l'Adult IV" 50%; Ciències Psicosocials Aplicades a la Salut 38,9%; Farmacologia 36,4%; "Fisiologia Humana" 29,2; Infermeria de l'Adult II 25,6%.

Estos aspectos deberían analizarse a fondo y llevar a cabo propuestas de mejora.

La satisfacción de los grupos de interés es adecuada. Cabe destacar la realización de encuestas a todos los grupos de interés y el estudio de estos datos en los informes como evidencia a su análisis.

Según se desprende de las evidencias presentadas, el proceso del SGIC implantado contempla, a través del proceso de "Recogida y medición de resultados (PS6)", los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. Así, el grado de satisfacción global con la titulación es positivo y los aspectos relacionados con la organización/planificación del programa formativo está bien valorados en general. Destaca particularmente el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el TFG y las Prácticas externas, lo que se considera una fortaleza de la Titulación. Este nivel de satisfacción se mantiene adecuado en las audiencias realizadas.

No obstante, se debe fomentar la participación del estudiantado en las encuestas, puesto que ésta es, en general, baja con una participación entre el 21,4% y el 22,8%. Finalmente, el profesorado, con una participación del 33,7% para el curso 2020-21 muestra una satisfacción general con la titulación adecuada, también manifestada en las audiencias.

Los valores de los indicadores, así como toda la información aportada son adecuados.

Según se desprende de las evidencias referente a la encuesta de inserción laboral (EIL) de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida, muestra una tasa de inserción laboral del 78,01% y una tasa de adecuación del puesto de trabajo con los trabajadores del 93,64%, lo que indica el alto grado de adecuación del programa formativo al contexto científico, socioeconómico y profesional del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB emite un Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE.

La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación, se compromete a dar respuesta e implementar, en la mayor brevedad posible y una vez recibido el presente Informe final de renovación de la acreditación, acciones concretas a través del Plan de mejora del Grado para todos aquellos aspectos que no han podido ser subsanados al momento y requieren de acciones futuras tras un análisis detallado y profundo de las

mismas. A continuación, se detallan las recomendaciones.

Recomendaciones:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

- Reforzar la metodología empleada en la sede de Menorca relativa a la docencia telepresencial.
- Diseñar e implementar un procedimiento que permita evidenciar la coordinación del programa en su conjunto ya que no existen actas que evidencien esta actividad desplegada tanto en sentido horizontal como vertical.

Criterio 2. Información y transparencia.

- Incluir el CV completo de todo el profesorado y vincularlo con las guías docentes de las asignaturas en las que se desempeña su actividad.
- Que la información de todos los aspectos relativos al título esté disponible en los distintos idiomas en los que se imparte.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.

- Se insta a continuar con el proceso de revisión y actualización del SGIC. El SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

Criterio 4. Personal académico.

- Continuar con las acciones desde el Departamento y la Universidad para incrementar el profesorado a tiempo completo.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

- Llevar a cabo acciones para que todos grupos de interés se impliquen en la respuesta de las encuestas de satisfacción.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

- Desplegar acciones de mejora necesarias para disminuir esta tendencia al abandono de la titulación.
- Revisar las evaluaciones de aquellas asignaturas que en su proceso de evaluación tienen indicadores muy dispares en las diferentes sedes.

El seguimiento, por parte de AQUIB, de este título será en 3 años.

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Carmen Fenoll Comes